

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO SOCIAL

**MAT.: COMPLEMENTA DECRETO DE EXTINCION SAP
RURAL N°02080/2025**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02381/2025

DOÑIHUE, MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.-Lo dispuesto en las Leyes N° 18.020, 18.611 y 18.601;D.S. N° 368, de 1987,del Ministerio de Hacienda; D.S. N°662, de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 2006 y sus modificaciones.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°02080 de fecha 09 de Octubre de 2025; que aprueba nómina de extinción de Subsidio de agua rural.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, atendido que la Municipalidad de Doñihue, implementó un sistema documental denominado Cero Papel, que impide la generación previa de número de Decreto para ser enviado a Ministerio de Desarrollo Social y contar así, con la nómina completa de los usuarios extinguidos.
- 2.- Que, el decreto alcaldicio N°02080, aprobó la nómina que posteriormente, envió Ministerio de Desarrollo Social, en documento adjunto, que forma parte integrante del presente decreto.

DECRETO

- 1.- Complementétese el Decreto Alcaldicio N°02080, agregando como parte integrante del mismo, la nómina de 11 personas extinguidas de dicho subsidio, que se encuentra en documento adjunto.
- 2.- El subsidio se devengará a contar del mes siguiente a la fecha de la presente Resolución.
- 3.- Que, la nómina señalada corresponde a la extinción del beneficio de Subsidio de agua rural a las personas ahí señaladas.

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Parraguez Soto Félix	Octubre	SAP
Pozo Fuentes María	Octubre	SAP
Díaz Palma Lorena	Octubre	SAP
Medina Beltrán Luz	Octubre	SAP
Alarcón Quintanilla Juan	Octubre	SAP
Pérez Godoy Adriana	Octubre	SAP
Lara Hinojosa Rossana	Octubre	SAP
Torres Ovalle Carlos	Octubre	SAP
Césped Armijo Juan	Octubre	SAP
Casas Tejeda Pablo	Octubre	SAP
Nahuel Antilao Carmen	Octubre	SAP
González Peralta Graciela	Octubre	SAP



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/FMS/OQV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
FABIOLA CABRERA SOTO - APOYO REGISTRO SOCIAL DEPARTAMENTO SOCIAL
OLIVIA QUIROZ VERGARA - APOYO REGISTRO SOCIAL DEPARTAMENTO SOCIAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21341921&hash=d52bb>